

A Sub. 2^o Marabó al 2^o
Batallon Callao D. Maria
no Fixero

Comisaria g. de Guerra
del Perú

Ajustam^{to}

De B. m. 8. D. a su habera
venido de Nov. 2^o de 1824.
tra. 8. de Mayo de 1826. q.
obtuvo su Vicio

Ajustam^{to} de B. m. 8. D. a su habera

2. Batallon del Reg. Callao



O. L. 146-597

El Exprimado Ofi. ha de haber
Por B. m. 8. D. a su habera
yado en parte e inv. venid. desde B. m.
Nov. 2^o de 1824. q. esta por ajustarse
tra. 8. de Mayo de 1826. q. fue dado el
baja con su Vicio 682 h.

Deserum.

De 151. p. q. ha Vicio de B. m. 8. D. a Nov. 2^o
de 1824. tra. Mayo de 1826. q. longocoy
al B. m. 8. D. a su habera 151. h.
De 51. p. q. ha Vicio de B. m. 8. D. a su habera 51. h. } 652. h.
De 150. p. q. ha Vicio de B. m. 8. D. a su habera 150. h.
me ademas de su Vicio

Alcama 37. h.

Com. g. de guerra del Perú en Lima y Junio 12. de 1826. B.
Romero